

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 21  
30 de Junio de 2017

En Caleta Hornos, siendo las 16:40 del día Viernes 30 de Junio el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 21, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en sesión don Sergio Alcayaga, Encargado de Oficina de Patentes

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 18 y N° 19 del 29 de Mayo y 5 de Junio de 2017, respectivamente
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 10/2017 por \$140.000.000
  - 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 11/2017 por \$40.000.000
  - 3.3 Cometido Alcalde de La Higuera Yerko Galleguillos Ossandón al extranjero, España, Madrid, desde el 8 al 18 de Julio, ambas fechas inclusive, por invitación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Región de Coquimbo
  - 3.4 Celebración contrato obra "Construcción cancha de Pasto Natural con Fuente de Agua, El Trapiche" por \$30.000.000
  - 3.5 Celebración contrato obra "Remodelación Baños Alumnado y División de Sala, Escuela José Santos Ossa" por \$24.269.693
  - 3.6 Aplicación artículo 65°, Ley N° 18.695, letra "o", Patentes de Alcoholes Comunes
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 18 y N° 19 del 29 de Mayo y 5 de Junio de 2017, respectivamente**

### **Observaciones acta de sesión ordinaria N° 18 del 29 de Mayo de 2017**

En observación:

Concejal Alegría dice en la página 7 donde se pide acuerdo para la subvención del Comité Productivo Los Hornos, debiera decir "concejal Godoy", no "presidente Godoy"; después en la página 23 lo que plantea el concejal Godoy sobre el tema de los robos, debiera decir "volvieron" no "devolvieron", cambia el sentido de la frase, los robos volvieron; en la página 24 donde hay puntos suspensivos dije don Héctor Muñoz, ahí no aparece el nombre, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 18 del 29 de Mayo de 2017, con las observaciones hechas

### **Observaciones acta de sesión ordinaria N° 19 del 5 de Junio de 2017**

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona dice en la página 2 en el último párrafo donde dice "soy una de las concejales que está involucrada en tema denuncia y claramente jamás pensé que la Contraloría iba a determinar la desvinculación de la funcionaria, creo que el acto administrativo", ahí habría que agregarle "fue mal hecho", eso lo dije y no se ve reflejado acá, en la página 3 donde dice "a usted le corresponde funcionar en base a lo que la ley no permite", debiera decir "a lo que la ley le permite", después en la página 5 donde dice "concejala Carmona dice creo que poca

lealtad de parte suya a la colega, creo que a ella nunca se le asesoró, estaba en sus manos haber reparado el contrato de ella", ahí debiera decir "de la funcionaria", cuando estábamos conversando la situación puntual, eso más que nada, no tengo más observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión N° 19 del 5 de Junio de 2017.

Se da término a punto 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura:

- Carta de Sindicato Pescadores de La Cruz de Chungungo en donde solicita comodato de terreno para instalar planta de picado de huiro.
- Carta de Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Región de Coquimbo, en donde invita a Alcalde a participar de gira en España
- Correo electrónico de doña Susan Ortiz de Corporación Regional de Desarrollo Productivo, en donde se cambian fechas de gira a España para el 22 al 30 de julio de 2017
- Memorándum N° 57 de Secplan solicita acuerdo para celebrar contrato asociado al proyecto Construcción Cancha de Pasto Natural con Fuente de Agua, El Trapiche
- Memorándum N° 58 de Secplan entrega información sobre proyecto denominado " Construcción Cancha de Pasto Natural con Fuente de Agua, El Trapiche"
- Memorándum N° 64 de Secplan solicita acuerdo para celebrar contrato de obra "Remodelación Baños Alumnado y División de Sala, Escuela José Santos Ossa" por \$24.269.693

Concejala Guzmán dice consulta por la carta Sindicato Pescadores de La Cruz de Chungungo, necesito y solicito en la mesa una copia de Plano Regulador

Presidente Galleguillos dice no existe, no hay, está en proceso, está en Contraloría en este momento, mientras no se apruebe no tenemos Plan Regulador

Concejala Carmona dice el municipio debe tener alguna copia, en ese plan regulador que está en Contraloría están reflejados las áreas y los sectores de la comuna, eso a manera de información lo que está solicitando la colega

Presidente Galleguillos dice usted es su abogada

Concejala Carmona dice no, pero a lo mejor no entendió lo que está pidiendo la colega

Concejala Guzmán dice pasa que por el trabajo que hicimos, para poder ver si el lugar

Presidente Galleguillos dice ver el uso de suelo, efectivamente existe una propuesta del Plan Regulador trabajada por el Concejo anterior del cual ustedes deben tener una copia, mientras no esté aprobado, no tiene validez

Concejala Carmona dice si se llegara a aprobar igual van a haber problemas

Concejal Alegría dice Alcalde siguiendo el tema como somos nuevos quisiéramos tener una copia

Presidente Galleguillos dice se lo voy a pedir a Claudio, esperamos que esto esté resuelto este año, no lleva tanto tiempo en Contraloría, estuvo en el CORE y pasó a Contraloría tres o cuatro meses, ellos se dan su tiempo

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 10/2017 por \$140.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación presupuestaria

Presidente Galleguillos dice vamos a las consultas o dudas que tengan

Concejala Guzmán dice voy a hablar generalizado, me queda estudiar hartu un poco el tema de la modificación, necesito tener más información,

observación quiero referirme a la información y quiero pedirla, la voy a pedir

Concejal Alegría dice en la página 8 donde se habla de contrataciones de capacitación Padis y Prodesal, entiendo que se está corrigiendo lo que se había rebajado

Presidente Galleguillos dice todo lo que habíamos rebajado lo estamos reponiendo con mayores ingresos

Concejal Alegría dice acá no indica eso, no sé si es rebajarle o es algo nuevo

Presidente Galleguillos dice todos los años como municipio aportamos al convenio dependiendo de lo que se vaya a hacer, esa plata debe salir del recurso municipal, de algún ítem tiene que otorgarse esa plata al programa, cuando se hagan las capacitaciones a agricultores, sea gira técnica, normalmente con el aporte municipal, eso debe licitarlo la municipalidad y pagarlo en este caso del ítem 2211, de lo que esta globalmente aprobado ahora hay que afinarlo, van a este ítem para poder hacer el gasto, mientras la plata no estén las platas en el ítem, es para tener recurso financiero y además presupuestario, todo lo demás es para el funcionamiento municipal, con esto no saldamos todo, es probable que en octubre tengamos una nueva modificación también por mayores ingresos

Concejal Alegría dice lo que se ha rebajado en educación hay que reponerlo

Presidente Galleguillos dice correcto, recuerde que en FAEP repusimos 90 millones y lo otro es que ayer hubo una reunión muy importante en el Ministerio de Educación donde establece que las asignaciones a partir de Julio debiera pagarlas el Ministerio, desde Julio con la subvención pagaríamos el total de la planilla, porque con eso el aporte municipal sería solamente para operaciones, agua, luz, combustible, vehículos, estamos hablando de 20 millones mensuales menos como aporte, prácticamente salvaríamos el aporte municipal, quedaron muchas dudas porque el Ministerio dijo nos hacemos cargo nosotros, pero hay que esperar que pasa en Julio, pero es una gran noticia, al departamento de educación tenemos pasado el 80% del aporte

Concejal Alegría dice llama la atención que estos 140 millones sean por multas de tránsito, el incremento es por las multas de tránsito

Presidente Galleguillos dice presupuestamos 200 millones, de acuerdo a la proyección en un par de meses vamos a andar en 140 millones más de lo

presupuestado, es por la llegada de la tenencia, hasta el año pasado teníamos a los Carabineros de La Higuera cursando multas, hoy tenemos dos equipos cursando multas, Carabinero de La Higuera se dedica a carreta, pueblo, Carabineros de carretera es su función fiscalización de carretera, no es solo velocidad, sobrepeso de carga, sin licencia, sin permiso de circulación

Concejal Alegría dice en su momento hubieron concejales de La Serena que reclamaron porque se retiraba la tenencia de Juan Soldado

Presidente Galleguillos dice ellos entregan parcializado

Concejal Alegría dice lugar físico se retiró, eso es lo que reclamaban

Presidente Galleguillos dice esos 140 millones debieran estar en La Serena, se diseñó así, este diseño se hizo el 2006 aproximadamente, esto está proyectado hasta Octubre

Concejal Godoy dice esto para nosotros es súper bueno, pero quiero ir mas allá , es como Carabineros le da respuesta a la comunidad, cuando reclaman de porque tanta multa, se lo digo con conocimiento de causa, porque la respuesta de Carabineros que yo encuentro que es muy errónea que eso no le hace bien al municipio, ni a la administración, ni al Concejo, que dicen que la orden de la Alcaldía, eso amerita conversar con el jefe de la tenencia para que Carabineros no de ese tipo de respuesta, lo que estoy diciendo lo digo muy responsablemente, pone en tela de juicio la función de la administración

Presidente Galleguillos dice lo vamos a invitar al consejo de seguridad para que lo manifiesta en la mesa, pero nosotros no mandamos a Carabineros, cada multa cursada tiene sus sustento legal, no puedo decirle a carabineros que haga su pega, si las multas estuvieran mal cursadas

Concejal Godoy dice lo que indican es que el municipio lo que necesita son recursos, eso pone en tela de juicio lo que es la administración

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán rechaza, porque voy a solicitar más información contable

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con el voto en contra de la concejal Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 10/2017 por \$140.000.000. **Acuerdo N° 77.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 11/2017 por \$40.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación presupuestaria

Concejala Guzmán dice una consulta en hoja número 2 en ítem mejoramiento en infraestructura en Jardines de la comuna, aprovechando la modificación, que está puesto en observación usted iba a tener reunión con la Junji

Presidente Galleguillos dice para corregir las observaciones que ellos hicieron, el convenio municipio Junji establece que la municipalidad debe hacerse cargo de lo que la subvención no alcance a cubrir, hoy la subvención con suerte alcanza a cubrir las remuneraciones, el municipio debe hacerse cargo de operación e infraestructura, por ejemplo el problema que tenemos en La Higuera con alcantarillado de Jardín, se colapsa el pozo, tenemos problemas con sistema alcantarillado del Jardín de Chungungo, problemas con la infraestructura de Los Choros, protecciones de ventanas, un alero que se llueve cuando hay agua, se mete al Jardín, de eso es el municipio quien debe hacerse cargo, sino lo hacemos cerramos el Jardín, no hay otra opción, ellos mandan la subvención que es y es eso no más, vamos a mejorar los Jardines Infantiles con esos recursos, debemos hacer diseño de agua potable para La Higuera por el alcantarillado, servicios de producción son para las actividades que se vienen Fiesta de la Aceituna, Día del Niño, Fiesta Campesina

Concejala Guzmán dice la Fiesta de la Aceituna diez millones de pesos

Presidente Galleguillos dice no es todo, entre otras Fiesta de la Aceituna, esta también Día del niño y si sobra dinero Fiesta Campesina, actividades comunitarias, que se hagan peña de Fiestas Patrias

Concejala Hernández dice cuando se hacen las construcciones en el Jardín Infantil de La Higuera, ¿las fosas sépticas tiene alguna medida?, para mantener las aguas servidas, creo que es muy chiquitito el del Jardín

Presidente Galleguillos dice antes de construir ese Jardín hay un diseño el que debe ser aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, la medida de la fosa está en norma, el problema es que está en roca, hay varios problemas ahí, pero quizá uno de los más graves es que se les queda la llave abierta, hice una acción administrativa, porque resulta que el municipio debe limpiar y arrendar el limpia fosas, pero cuando el responsable de cerrar la llave no lo hace, descubrimos que eso pasa, el principal problema es que el terreno en cual se hizo la fosa nueva es muy rocoso y no absorbe, se va a hacer un sistema que va a cruzar al pozo del frente detrás de la biblioteca, ahí se va a mandar solamente el agua, hay que romper la calle entubar, hay que hacer un proyectito, diseñamos la solución

Concejal Alegría dice sigue descontando de los recursos de la ampliación escuela Pedro Pablo, se redistribuye en lo que necesita, el diseño agua potable para alcantarillado de La Higuera, existe un diseño, ¿no es suficiente?

Presidente Galleguillos dice es de redes de agua potable, acá indica fuentes de abastecimiento y redes de agua potable de la localidad de La Higuera, insumo necesario para proyecto de alcantarillado

Concejal Alegría dice no existe un diseño

Presidente Galleguillos dice después de la reunión que tuvimos con la DOH se estableció que el informe que emitió DOH, dice que el pozo tiene poca agua 3.7lts/seg., pero solamente se bombeó el pozo de APR no los municipales, que también podría ser aporte, este fin de semana se van a bombear los tres pozos

Concejal Alegría dice cuánto se necesita

Presidente Galleguillos dice 15, porque el proyecto el año 20 los necesita, pero DOH quiere que estén los 20 hoy, pero la única manera para que la DOH emita informe favorable es diseñar una nueva fuente de captación, un nuevo pozo, diseñar mejoramiento en la conducción, primero la construcción de la noria, segundo la impulsión, nueva bomba electrificar ese pozo, cerrarlo, entubarlo, luego esa impulsión conectarla a la actual, luego de eso tenemos que la tubería que va del Trapiche a La Higuera no se ha cambiado que es de pvc a hdp, es más resistente, el agua llegaría al estanque, pero del estanque hacia el pueblo no hay ningún diseño de lo que son las matrices de agua, solo están las del 2008 cuando se hizo una ampliación de APR cuando se construyó estanque nuevo, por tanto como proyecto alcantarillado contempla pavimentación de calles, la DOH nos



exige que debe estar diseño de redes de agua potable, este diseño va a contemplar, desde el diseño de noria nueva hasta redes de agua de La Higuera, ese diseño va a determinar un dibujo, especificaciones técnicas y un presupuesto, ese presupuesto se va a adicionar como aumento de obra al proyecto alcantarillado, si hoy cuesta 4 mil millones, analizando los números este nuevo diseño debiera determinar un aumento en el valor de 500 millones más, para que la nueva fuente de agua permita que el sistema sea sustentable, para el diseño y reubicación de matrices de agua para que se puedan pavimentar las calles, mejoramiento en la impulsión, eso va a costar aproximadamente 500 millones de pesos, pero para tener un número hay que hacer un diseño, calicatas, etc.

Concejal Alegría dice ¿eso debe asumirlo el municipio?, no era posible que la DOH lo asumiera

Presidente Galleguillos dice no puede hasta el próximo año, lo hablamos, dicen que podrían presupuestarlo en programa de conservación periódica pero para el próximo año

Concejal Godoy dice eso se necesita ahora

Presidente Galleguillos dice urgente, aquí hay que jugarse todas las cartas de hecho ayer tuve reunión con Tomás, me dijo si usted me presenta un anteproyecto, como un perfil de proyecto, donde se dice que voy a hacer con valores estimativos, si me asegura que va a contratar ese diseño definitivo, le doy el certificado de sustentabilidad para que el Gobierno de el RS, el diseño se demora 4 meses, es así la realidad, no les voy a esconder nada, la DOH para la lluvia cuando se rompió el tranque Recoleta, están todos investigados por eso, no me pueden dar certificado, las condiciones actuales, el único informe es que el APR da que eso da 7lts./seg., eso fue antes de la lluvia, hoy con lluvia y sumado además a los pozos municipales, vamos a tener que pasar esos pozos al APR, APR va a necesitar 15 lts./seg. al año 20, debemos hacer nueva fuente de captación y nueva cachimba para el camión aljibe

Concejal Alegría dice en relación a Caleta Hornos, tiene población poco menor a La Higuera, creo que se mantiene una diferencia mínima y aquí el tema de alcantarillado, me llama la atención tanta necesidad de agua, porque es una cantidad impresionante que ese está pidiendo para sustentar el alcantarillado

Presidente Galleguillos dice el diseño lo pide así, hay una tabla que establece los requerimientos, si aquí se bombea 18 horas sería mucho

menor, está hecho en base a ocho horas de bombeo diario, al año 1 se requieren 8

Concejal Godoy dice al año quince vamos a terminar con 8, eso evitaría lo que sucede en Caleta Hornos, está colapsado porque no puede tener más conexiones al alcantarillado ni a la red de agua potable

Presidente Galleguillos dice sistema de Caleta Hornos no permite más bombeo, requiere urgente una ampliación, ese sistema se construyó con las casas, fue aproximadamente el 2005

Concejala Carmona dice sabe que la gente cuando uno va al pueblo todo el mundo pregunta por el alcantarillado, a través de redes sociales, salen publicaciones que uno desconoce

Presidente Galleguillos dice sin fundamentos, no debiera compartirlo sino tiene fundamentos

Concejala Carmona dice el municipio debiera tener contacto permanente, con nuestros vecinos y darle a conocer el tema de cómo está este proyecto

Presidente Galleguillos dice si hubiera ido a la última reunión de la junta de vecinos, donde estuvieron presentes los concejales González y Hernández, ese día ustedes son testigos, les dije "ustedes cuando tengan su próxima reunión me invitan y les cuento en que estamos, o voy yo", a cada reunión o voy yo o van los funcionarios, la junta de vecinos es el conducto regular para informar, ahora tengan por seguro que aquí nosotros y el Gobierno Regional quieren que este proyecto empiece y sabe que no lo pueden comenzar si no tiene los sustentos administrativos, de hecho el equipo técnico de la Intendencia, dijeron no vamos a arriesgar 4300 millones, si no hay agua, agua hay en El Trapiche, pero hay que hacer un nuevo pozo, con eso más los pozos nuestros, recuerden que el estudio de impacto ambiental de Dominga contemplaba 5 litros, mientras Dominga no esté aprobado no puede contar con eso, hoy el Estado está diseñando dos plantas de osmosis en Limarí y Choapa

Concejal Alegría dice en reunión de directorio de Municipios Rurales se planteó eso, el agua es cíclica, si antes eran cinco años hoy son 10 años, el tema es que tenemos una costa privilegiada, debemos buscar alternativas en tema de agua, en El Trapiche las napas están saturadas, solución tema alcantarillado

Presidente Galleguillos dice el terreno es municipal, APR tiene los derechos de agua, solamente distribuirían su captación, los 15 hay que distribuirlos en 4 pozos distintos, todos están dentro de su misma área de protección, le

explicamos a la DOH, de hecho ésta prueba de bombeo del fin de semana va a ser supervisada por la DOH, este año hay agua, la lluvia saturó el pozo, el pozo tiene abundancia de agua, pero los 15 litros se necesitan en 15 años más y con ocho horas de bombeo, por ejemplo viene sequía intensa en dos años más, lo que tendría que hacer el comité es bombear más horas, por ende el costo va a aumentar, el Estado puede aumentar el subsidio, con eso no afectaría el bolsillo del usuario, el tema es que el agua para empezar está, pero no para mantenerlo estable en el tiempo

Concejal Godoy dice pensar cada vez que baja la Quebrada de Los Choros, se pierden metros cúbicos de agua, se podría pensar en hacer un pequeño tranque,

Presidente Galleguillos dice este año hemos visto dos veces bajar la quebrada desde el 97, 97 al 17 veinte años, infraestructura no es rentable  
Concejal Godoy dice podría ser bueno ahora que viene la corriente de niño por cinco años

Presidente Galleguillos dice lo que viene ahora es la prueba de bombeo es el fin de semana y elaboración de anteproyecto con eso la DOH nos debiera dar el certificado de sustentabilidad, si así fuera y si la empresa aún está de acuerdo en mantener precios, estaríamos comenzando en Agosto las obras

Concejal Alegría dice ¿cuántos litros dijo que se necesitaban para el alcantarillado?

Presidente Galleguillos dice 15 lts./seg. al año 20 bombeando 8 horas, bombeando 18 a lo menos 11 horas, pero hoy esa agua está

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice dejando observación, preocupación por disminución del recurso, pero con la necesidad que se requiere, aprueba

Concejal González apruebo, hacer alcance , hablé con la tía del jardín del Trapiche y también me hablaba de arreglos al jardín

Presidente Galleguillos dice ese jardín es de administración Junji, la obligación de arreglarlo es de ellos, la directora me dice que están haciendo diseño de mejoras, fue un profesional para allá

Concejala Hernández apruebo, con la observación de que creo que es mucha la rebaja

Presidente Galleguillos dice estuvimos viendo con Rodrigo la casa roja no se va a echar abajo y se van a ampliar tres salas, se va a aprovechar infraestructura existente por un valor aproximado a los sesenta millones de pesos

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 11/2017 por \$40.000.000. **Acuerdo N° 78.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Cometido Alcalde de La Higuera Yerko Galleguillos Ossandón al extranjero, España, Madrid, desde el 8 al 10 de Julio, ambas fechas inclusive, por invitación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Región de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice la fecha se cambia porque es del 22 al 30, el Intendente me invitó a esta gira, la Corporación de Desarrollo Productivo que son recursos privados y nos fiscales van a financiar todos los gastos, voy sin cometido y sin gasto fiscal

Concejal Godoy dice solo pedirle que en esa gira, creo que va a tener un gran valor, porque igual lo había conversado con el gerente de la Corporación, porque cuando nació la idea de esta gira fue por el tema de productividad, porque España es un gran consumidor de machas y exportador a otros países, cuando fueron a China quedó el compromiso, Alcalde pedirle en este sentido y lo que decía el Intendente, usted es habilosito, no me gustaron las palabras que utilizó el Intendente de ir a buscar inversión para traer, la gente que hace turismo pueda salir afectado en este sentido, aproveche el tema recurso bivalvo, hoy lamentablemente el producto macha de hace dos años haber estado la comuna de La Higuera, de estar en tercer lugar a nivel nacional, era la tercera playa que había en Chile con machas era La Higuera, hoy hay 99 playas más, eso ha aumentado flujo natural, en ese sentido, ahora la playa Chinchorro de Arica después de 25 años se recuperó, en ese sentido estamos certificando la playa, se está trabajando con consultora, la playa Los Choros es categoría A, a lo mejor nos va a aumentar el valor en el sentido de tener mayor competitividad, esa certificación Alcalde se está

haciendo para la Comunidad Económica Europea, vamos a ser la segunda playa en Chile con esa certificación

Presidente Galleguillos dice aún no se si voy a ir, falta el acuerdo de Concejo, segundo se lo dije una vez a un periodista que me llamó, al Intendente le dije cuando vayamos a ofrecer algo saber cuáles son las prioridades nuestras, hablan de gran hotelería en Punta de Choros, los terrenos son de la Comunidad Agrícola, ver sistema de agua, ¿existe agua en esa cuenca, se puede extraer libremente?, etc., si son de esos que hacen paseo en catamarán, decir que esto es de los pescadores, aquí hay que observar, defender cuando haya que defender, apoyar si hay iniciativas que ofrezcan mejoras, por eso la importancia del Alcalde en ese sentido, tengan por seguro que si pudiera llevarlos a todos lo haría.

En votación:

Concejal Alegría dice antes de pronunciarme, muy interesante la invitación, entiendo que esto tiene alguna relación con la promesa del Intendente que en una entrevista mencionó de buscar desarrollo, si uno debe ser muy realista, en el fondo de ver las posibilidades de poder traer mayor inversión a la comuna, se nombran tres actividades: pesca, agricultura y turismo, ojalá le vaya bien, que esto redunde en beneficios para el desarrollo para la gente de la comuna, que se haga un buen trabajo, ofrecer la comuna y las potencialidades que tiene, ojalá que las inversiones lleguen acá y que no sea un paseo más

Presidente Galleguillos dice los resultados no se ven a corto plazo, son a mediano y largo, depende de cómo uno logró vender su comuna, ya hay una agenda de actividades

Concejal Alegría dice no sé si la Corporación hayan hecho los contactos ya, en ese sentido apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, se aprueba 3.3 Cometido Alcalde de La Higuera Yerko Galleguillos Ossandón al extranjero, España, Madrid, desde el 22 al 30 de Julio, ambas fechas inclusive, por invitación de la

Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Región de Coquimbo.  
**Acuerdo N° 79.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Celebración contrato obra "Construcción Cancha de Pasto Natural con Fuente de Agua, El Trapiche" por \$30.000.000

Presidente Galleguillos dice se requiere acuerdo de Concejo para celebrar el contrato porque supera 500 UTM

Concejala Alegría dice ¿se construye pozo?

Presidente Galleguillos dice el pozo está construido y electrificado, solamente el proyecto contempla construcción pasto natural delimitado por solerilla y el sistema de riego, se requiere 1lt./seg. y el pozo dio 9

Concejala Guzmán dice ¿él contratista es de Serena, ha participado en otras licitaciones?

Presidente Galleguillos dice no, don Luis Lamas construyó carpeta de pasto en estadio La Serena, construyó canchas del complejo Los Llanos

Concejala Godoy dice mantención ¿quién va a hacer eso, el Municipio?

Presidente Galleguillos dice la mantención es riego y corte, tenemos tractor para cortar pasto, la persona va a trabajar en la construcción con la empresa para que aprenda

Concejala Godoy dice ¿esa cancha va a ser municipal?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Alegría dice ¿licitaron solamente tres?

Presidente Galleguillos dice sí, es como un privilegio tener una cancha de pasto

En votación:

Concejala Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Celebración contrato obra "Construcción

cancha de Pasto Natural con Fuente de Agua, El Trapiche" por \$30.000.000. **Acuerdo N° 80.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Celebración contrato obra "Remodelación Baños Alumnado y División de Sala, Escuela José Santos Ossa" por \$24.269.693

Presidente Galleguillos dice este proyecto es FAEP 2016 que fue observado por el Ministerio, fue tan observado que recién hace un mes nos dieron el visto bueno para licitar, solicitamos ampliación por seis meses, en este momento estamos en condiciones de comenzar las obras, se va a mejorar los baños y se va a hacer división de sala que va a permitir funcionar curso, volvemos al tema subvención, cómo logramos hacer obras en la escuela si la subvención no alcanza, esos 300 millones que aportamos para que el sistema funcione y siguiéramos aportando todos los años haríamos obras para mejorar infraestructura, tengan por seguro que todos los años haríamos obras lamentablemente no se puede, para terminar obras que la comunidad requiere, los apoderados cuando me dijeron que querían hacer una protesta les dije háganlo, recién me mandó un correo

Concejala Carmona dice esta empresa es primera vez

Presidente Galleguillos dice es la que construyó la posta de Chungungo, debió terminar la posta en Enero

Concejal Alegría dice eso no se considera, se presentaron seis, después en el acto de apertura consideró solo una propuesta, imagino que las demás no cumplieron

Presidente Galleguillos dice no cumplieron, dice se presentaron seis empresas a la visita de terreno, pero postuló una sola, ahí hacen las preguntas y ven si conviene o no conviene, debe tener garantía de 2 millones que es prácticamente la utilidad, estamos justo a tiempo para que se haga en vacaciones de invierno

Concejala Carmona dice con fiscalización permanente para que no se retrase, a lo mejor se va a encontrar con otras condiciones más fácil de poder reparar y hacer más rápido el proyecto

Presidente Galleguillos dice esto es súper simple de hacer, los baños es sacar lo existente, poner cerámico, ahora van a tener dos tazas chicas para los más pequeños y lavamanos chicos, este tema se conversó con los apoderados, solo contempla baño de los niños, lo otro es separación de

sala, una que es más grande que las otras se va a convertir en la biblioteca

Concejal Alegría dice tratándose de temas bastantes técnicos, me llama la atención evaluación Vardo Flores que no tiene idea de construcción, habiendo personal que tiene conocimiento, ¿por qué se considera a Vardo?, cuando no tiene mucho que ver

Presidente Galleguillos dice la comisión hace la evaluación matemática de la licitación, no necesariamente técnica, para eso no hay que ser experto en construcción, quien propone mayor costo, lo técnico lo ve quien técnicamente maneja la obra

Concejal Alegría dice evaluación, aun así insisto, bueno es un tema administrativo

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán pregunta ¿esta empresa va a contratar obra de mano local?

Presidente Galleguillos dice en todos los proyectos estamos colocando como requisito, de lo que hablaba don Efraín otras materias de alto impacto ahí se considera mano de obra local y femenina también, las mujeres han generado una sorpresa en las obras, pero no es obligatorio el numero

Concejala Guzmán dice aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Celebración contrato obra "Remodelación Baños Alumnado y División de Sala, Escuela José Santos Ossa" por \$24.269.693. **Acuerdo N° 81.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Aplicación artículo 65°, Ley N° 18.695, letra "o", Patentes de Alcoholes Comunes



Presidente Galleguillos dice para los concejales antiguos este tema ya lo conoce y lo manejan, dice relación a que el Concejo una vez al año deben aprobar o rechazar el funcionamiento de las patentes de alcoholes existentes en la comuna de La Higuera, para eso nos acompaña don Sergio Alcayaga, concejales se les hizo entrega del legajo de las patentes de alcoholes, estas las hemos visto todos los años, las patentes como son limitadas en la comuna, son las mismas de hace diez años

Concejal Alegría dice en cuanto a los depósitos sí, pero se han incrementado en cuanto a restaurant, pero estamos sobrepasados según decreto del Intendente, si se analiza el informe, estamos siendo demasiados bondadosos, porque no hay preocupación, todos tienen observaciones, están a punto de perder sus patentes

Sergio Alcayaga dice acá hay dos cosas , la primera que la ley cambió es la 19 mil, donde el Concejo debe tomar decisión netamente política, lo segundo por ambos lados están abandonadas las patentes, la otra porque el municipio no ha propuesto mayores iniciativas a través de la información que se le ha otorgado, en forma natural se han incrementado las patentes de restaurant por impulso propio, son personas naturales que han arriesgado cierto capital , esa es la situación real, sería interesante que más adelante una vez aprobado o rechazado el informe, hubiera alguna propuesta, algún estudio técnico, las personas puedan tener alguna utilidad sobre ellas, salvo las de restaurant que son las que han proliferado

Concejala Carmona dice el año pasado cuando vimos el tema de patentes y dejamos como tres en observación mientras hacían el reparo en las observaciones que tenían, después conversamos con los dueños de las patentes, no rechazamos la patente, ¿eso fue solucionado?

Sergio Alcayaga dice el informe fue emitido casi en el mes de Enero, el plazo que se dio antes del 30 de junio se cumplió se hicieron los cambios, las cuales al final fueron aprobadas, el caso muy notorio de la señora Pabla Guerrero, porque un concejal se opuso ella debía cambiar puerta hacia afuera , esta persona con mucho esfuerzo lo hizo y después se aprobó

Concejala Carmona dice incluso la señora Hilda González

Sergio Alcayaga dice los concejales de aquella época aprobaron esa observación, las observaciones son nuevas, como pueden ver la señora Pabla tiene cero observación

Presidente Galleguillos dice importante señalar que si bien es cierto, la autorización para funcionar la otorga el municipio, esta decisión es más política que técnica

Sergio Alcayaga dice si hay una patente nueva, no la aprueba usted, la aprueba el Concejo, si el Concejo dice que el señor se va pa la casa y se acabó, sea limitada o no, no puede ir a alegar a ninguna otra parte, porque es una decisión política, porque es decisión de la comuna de La Higuera aprobado por alcalde y concejales

Presidente Galleguillos dice hay patentes que tienen observaciones y el Concejo igual las puede aprobar, porque la decisión es del Concejo

Sergio Alcayaga dice son decisiones, pero también influye lo técnico, pero la realidad, esta carpeta pasó por la supervisión de la Contraloría y no pudieron hacer nada, solamente indicar que algunas observaciones que no le parecían bien, le pidieron al señor secretario algunos informes, estaban aprobados en los plazos correctos, porque las presentaciones están hecho de la mejor forma posible

Concejal Alegría dice según resolución del Intendente habría siete en total autorizadas, entonces hay una cantidad que están existentes, según este cuadrado, después hay otro sector donde estarían las patentes según la letra, pero según la resolución estarían autorizadas, en la letra F son cinco las autorizadas y aparecen 4

Sergio Alcayaga dice el cuadrado es donde están excedidos, es en cuanto estamos excedidos en patentes, este cuadrado está hecho de acuerdo a la estadística, hay un expendio de cerveza que fueron eliminadas, otras que fueron eliminadas

Concejal Alegría dice en relación con la resolución del Intendente tipo A depósitos solamente 1, excedente 4, después en patente expendio cervezas según Intendente en letra F son 5 y tenemos 10, la diferencia no son 4

Sergio Alcayaga dice abajo indica número de patentes caducadas 4, sumado todo esto da 35 patentes, además como esto la Contraloría lo encontró bueno lo dejamos igual

Concejal Alegría dice porque aquí según el Intendente en letra F nos autoriza 5 y acá tenemos 10, cinco menos diez son cinco y no cuatro

Sergio Alcayaga dice si este cuadro lo quiere de otra manera, lo hacemos de otra manera , ahí va a cuadrar como usted dice

Concejal Alegría dice no se trata de lo que yo digo, se trata de que esto cuadre con la resolución del Intendente

Sergio Alcayaga dice el Intendente se está basando en materia de excesos, es decir patentes que deben ser eliminadas, eso lo debe resolver el Concejo, el Intendente tiene una estadística, no me puedo basar en lo que dice el Intendente, porque lo único que hace es un catalizador, porque antes las daba el Gobierno, el criterio del Intendente a nosotros no nos debe preocupar

Presidente Galleguillos dice lo que indica el concejal no es cuantas nos dieron, es lo que dice el cuadro y es que no cuadran las cifras, no importa lo que el Intendente nos da

Concejal Alegría dice no quiero dejar pasar lo que dice don Sergio de que no debería preocuparnos lo que dice el Intendente, esto es una resolución del Intendente que fija por decreto, no es una cuestión caprichosa del Intendente ni de nadie, aquí se determina cantidad de patentes para toda la región, aquí viene cuadrado por comuna, en F nos dice que son cinco y hay 10, están sobrando cinco y usted pone 6, le resta 1

Sergio Alcayaga dice es la que está caducada expendio de cervezas que está en El Trapiche

Presidente Galleguillos dice puede ser las que quedaron de excedente, una vez emitida la resolución quedaron 6 excedentes, una fue caducada

Sergio Alcayaga dice en la próxima lo vamos a hacer de otra manera, tenemos los horarios de funcionamiento aprobado por decreto alcaldicio, tenemos los informes técnicos hechos por Eduardo Morales y por mí, donde clasificamos las patentes en categorías, clasificación 1 están okey, clasificación 2 se encuentran con observaciones, clasificación 3 en esta categoría se encuentran con documentación pendiente, aquí se hizo venir a las personas al Juzgado de Policía Local, me llevé reto por eso, pero al final la jueza emitió un certificado, clasificación 4 se encuentran sin local comercial, clasificación 5 personas fallecidas

Concejala Guzmán dice sobre este informe relacionado a la competencia que tienen, responsabilidad en este caso de usted y don Eduardo, ¿todo este trabajo lo hacen en conjunto, van a terreno? para darle validez a todo esto

Sergio Alcayaga dice el año pasado se hizo en Enero, lo hacemos todo en conjunto, está la clasificación donde las personas están en lista 1, 2 3, 4 y 5, porque tienen los datos mínimos que se requiere para informar sobre ley de alcoholes

Concejala Carmona dice ¿ese informe de la Contraloría está acá?

Sergio Alcayaga dice ese informe fue del 2013

Concejala Guzmán dice en la ley hay varias cosas que se han cambiado se han actualizado, esta presentación se debe hacer a la Contraloría

Sergio Alcayaga dice lo que dije recién que 21 años que la Contraloría no venía a supervisar patentes, justo el 2013 vino a supervisar y piden este informe completo, no encontraron ningún problema

Concejala Guzmán dice me llama la atención que la Contraloría desde el 2013 no vengan a revisar

Sergio Alcayaga dice revisaron todo lo que es patentes SIPA, quedé sin observaciones

Presidente Galleguillos dice la Contraloría cuando viene fiscaliza ciertas áreas, nunca todo

Sergio Alcayaga dice Contraloría manda un pre informe y eso se responde

Presidente Galleguillos dice el 2013 encontraron muchas observaciones

Sergio Alcayaga dice lo que había era lo mínimo, llevo 20 años trabajando sin supervisión

Presidente Galleguillos dice pero había

Concejala Guzmán dice estábamos el 2013

Sergio Alcayaga dice pero fueron subsanadas, en patentes de alcoholes quedó todo correcto, salvo informar los detalles, pero no podían intervenir

Concejala Alegría dice creo que el tema que tiene más preocupación, si bien es cierto alguien puede calificar esto como un mal necesario, del punto de vista para impedir el claudestinidad que pueda tenerse en cada localidad algunas patentes de expendio de bebidas alcohólicas, no significa que debamos dejar pasar algunas situaciones que son de responsabilidad del propietario, en caso de la calificación N° 3 y N° 4 se encuentran con documentos pendientes y sin local comercial, al número dos también la idea es que funcionen de acuerdo a la normativa, de entregar estas patentes con las observaciones que ellos mismos han hecho

Presidente Galleguillos dice cuando se votan las patentes en el Concejo aparecen estas observaciones, informan porque están sin local, problemas de infraestructura, y es cuando le decimos a Sergio Alcayaga que establezcamos plazos para regularizar, hay casos históricos, por ejemplo la señora Urrutia expendio de cervezas lleva 20 años sin local

Concejala Carmona dice era el de la señora de don Eugenio( Alfaro)

Concejala Carmona dice revisando el informe nos encontramos con la misma situación de hace cuatro años atrás, los dueños de estas patentes han tenido las mismas observaciones, cuando frenamos las tres patentes, porque no las aprobamos, pero tampoco las rechazamos, las aprobamos

posteriormente, pidiendo que se subsanaran las observaciones, estamos en el segundo periodo y las patentes siguen en las mismas condiciones, al final como dice el alcalde esto es un tema más político que técnico

Presidente Galleguillos dice cuando tenemos que votar, les digo si votan en contra liquidan ese patrimonio, pero también está la decisión del Concejo de poder aprobarla a pesar de las observaciones

Concejala Alegría dice deben quedar condiciones, compromisos

Sergio Alcayaga dice las patentes son de origen privado, no puedo obligar a alguien, lo que se puede hacer es observar, enviarles una carta y decirles si el próximo año sigue igual esa patente muere

Concejala Carmona dice eso lo dijo hace cuatro años atrás

Sergio Alcayaga dice se hizo así con la señora Pabla

Concejala Carmona dice eso, la pobladora después se acercaron a mi pensando que le habíamos rechazado la patente

Sergio Alcayaga dice tiene dos posibilidades renovar o caducar, no hay términos medios, las patentes pueden estar excelente y también las pueden rechazar

Concejala Alegría dice patentes de depósito creo que hay que cuidarlos, depósito de alcoholes de Jenny Urrutia Álvarez, por ejemplo acá indica "negocio mantiene las mismas observaciones, permiso de edificación regularizar, solicitar recepción definitiva, debe tener extintor operativo y señalética, observación puerta que debe abrir hacia afuera, el contribuyente manifestó que en reunión con señor Alcalde se debe respetar condición antigua de la vivienda"

Sergio Alcayaga dice cuando tuvieron una primera reunión con el Alcalde quedaron en ese acuerdo, eso no fue tomado para la señora Pabla quien debió hacer la puerta hacia fuera

Concejala Alegría dice ¿por qué la diferencia?

Sergio Alcayaga dice en el Concejo ese día se dijo que la señora Pabla "no", fue un concejal

Concejala Alegría dice esto es bastante engorroso de ir uno por uno, pediría mayor fiscalización, condicionar de que haya un compromiso

Presidente Galleguillos dice hace diez años lo mismo, usted conoce a la Jenny está ahí hace 10 años, la señora Pabla reparó lo de las puertas, porque efectivamente un concejal fue bastante insidioso en el tema, la única manera de regularizar la casa de la "Checa" es echarla abajo y construirla de nuevo, no hay otra opción

Sergio Alcayaga dice Obras le va a informar lo que dice el señor Alcalde, porque obras puede pasar una observación, una parte, pero una cosa es la construcción y lo otro es la tenencia de la patente

Presidente el tipo de observación no genera un gran impacto en el establecimiento comercial

Concejal Alegría dice aquí nosotros mismos

Sergio Alcayaga dice es la ley, me exige decir la verdad, cuando la Contraloría observó, ojala nunca ocurra algo ahí, porque si ocurre algo el Director de Obras paga el pato

Concejal Alegría dice si la Contraloría va a verificar

Presidente Galleguillos dice la decisión del Concejo no es técnica, es política

Sergio Alcayaga dice si a la persona le pasa algo dentro del local, puede demandar a la municipalidad o a los responsables de fiscalizar esa patente

Presidente Galleguillos dice podríamos dar el nombre si hay un tema complejo lo analizamos

Concejal Alegría dice está tipificada en clasificación 1, dice que tiene mínimas condiciones de funcionamiento

Sergio Alcayaga dice el primero es Claudio del Transito Barrera Marín

Concejal Alegría dice está tipificado como clasificación 1, indica sin mayores observaciones y después dice cuenta con las mínimas

Concejal Godoy dice si la normativa dice se recomienda tener tres extintores, pero si puede funcionar con uno, puede hacerlo

Presidente Galleguillos dice para funcionar cuenta con lo mínimo

#### 1.- CLASIFICACIÓN

Nombre	ROL N°	GIRO	Votación	Acuerdo N°
CLAUDIO DEL TRÁNSITO BARRERA MARÍN	40005	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	APRUEBAN UNANIMIDAD POR	82
JUAN ALEJANDRO SANTANDER FLORES	40012	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN UNANIMIDAD POR	83
PABLA DEL ROSARIO GUERRERO BARRAZA	40024	MINIMERCADO	APRUEBAN UNANIMIDAD POR	84
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40031	MINIMERCADO	APRUEBAN UNANIMIDAD POR	85
GUILLERMO LEÓNIDAS BARRERA OYARZUN	40032	RESTAURANTES	APRUEBAN UNANIMIDAD POR	86

Concejala Guzmán dice ¿nunca han tenido problemas?  
 Sergio Alcayaga dice está el informe de Carabineros  
 Concejal Alegría dice ¿la junta de vecinos nunca se han pronunciada?  
 Sergio Alcayaga dice se les ha consultado  
 Concejala Carmona dice debe ser  
 Concejal Alegría dice debe ser en diario local  
 Concejala Guzmán dice alguna vez han tenido alguna presentación  
 Sergio Alcayaga dice nunca, por problemas de ajuste en el diario  
 Presidente Galleguillos dice pero se hace de acuerdo a lo que la norma establece  
 Concejal Alegría dice Luisa Ortiz tiene dos patentes  
 Sergio Alcayaga dice expendio más el restaurant, solo puede vender cerveza porque no es restaurant, si ella quiere restaurant con venta de bebidas alcohólicas debe solicitarla al Concejo, pero no lo ha solicitado, la de botillería es arrendada

## 2.-CLASIFICACIÓN

Nombre	ROL N°	GIRO	Votación	Acuerdo N°
RODRIGO ZARRICUETA RIVERA	40001	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	87
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40003	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	88
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40004	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	89
LUISA LIDUVINA ORTIZ ROJAS	40014	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	90
MIRTA MINERVA MONDACA GODOY	40016	RESTAURANTES	CONCEJALES CARMONA, GUZMAN, GONZALEZ, HERNANDEZ Y GODOY APRUEBAN Y SE ABTIENE CONCEJAL ALEGRIA por parentesco	91
SUC. OTILIA ROJAS RODRIGUEZ	40020	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	92
JOSÉ ROBERTO AGUILERA SALINAS	40025	RESTAURANTES	CONCEJALES CARMONA, GUZMAN, GONZALEZ,	

			HERNANDEZ Y ALEGRIA APRUEBAN Y SE ABSTIENE CONCEJAL GODOY por parentesco	<b>93</b>
OMAR EDUARDO FREDES CAMPUSANO	40026	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>94</b>
VÍCTOR MIGUEL AHUMADA CERDA	40027	MINIMERCADO	CONCEJALES CARMONA, GUZMAN, GONZALEZ, HERNANDEZ Y ALEGRIA APRUEBAN Y SE ABSTIENE CONCEJAL GODOY	<b>95</b>
SOC.AGRI.COMERC. Y MINERA LIMITADA	40028	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>96</b>
JUAN GUILLERMO VERGARA GODOI	40029	MINIMERCADO	CONCEJALES CARMONA, GUZMAN, GONZALEZ, HERNANDEZ Y ALEGRIA APRUEBAN Y SE ABSTIENE CONCEJAL GODOY	<b>97</b>
RAQUEL SOLEDAD GONZÁLEZ PASTÉN	40030	RESTAURANTES	CONCEJALES CARMONA, GUZMAN, GONZALEZ, HERNANDEZ Y ALEGRIA APRUEBAN Y SE ABSTIENE CONCEJAL GODOY	<b>98</b>
KILTRA S.A.	40039	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>99</b>
VILMA MIRIAM AGUIRRE CAMPUSANO	40033	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>100</b>
ZENIA GLORIA FREDES MORALES	40037	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>101</b>

### 3.- CLASIFICACION

<b>NOMBRE</b>	<b>ROL N°</b>	<b>GIRO</b>	<b>Votación</b>	<b>Acuerdo N°</b>
YENI PATRICIA URRUTIA ÁLVAREZ	40002	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>102</b>
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40038	RESTAURANTE	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>103</b>
HILDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BARRAZA	40013	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>104</b>
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40017	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>105</b>
SUC. RAQUEL PASTEN NUÑEZ	40018	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>106</b>
NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA	40021	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>107</b>
AMANDA DINA GUERRERO VELIZ	40022	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>108</b>
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40034	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>109</b>
JANETT SOLEDAD TIRADO TIRADO	40036	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>110</b>



#### 4.- CLASIFICACIÓN

Sergio Alcayaga dice estas no tienen lugar físico, las pagan todos los años, esta es la patente de la señora Olidia Urrutia Zambra

Concejal Alegría dice ¿esta es depósito?

Sergio Alcayaga dice el deposito está arrendado, este es expendio

Presidente Galleguillos dice si bien es cierto la patente de la señora no tiene local, la paga anualmente, esperando las condiciones para hacerla funcionar

Concejal Godoy dice si la paga, no correspondería caducarla

Concejal González dice si existiera irresponsabilidad en el pago ahí sí se podría caducar

Presidente Galleguillos dice cuando la pagan es porque tiene la intención de mantenerla, lleva veinte años pagando

Concejala Guzmán dice esta patente a no ser que venda, pero también le quita posibilidades a otro

Concejala Carmona dice al caducarla no se puede entregar otra persona

Presidente Galleguillos dice no se pueden entregar porque estamos excedidos,

Sergio Alcayaga dice por ejemplo si esta persona muere y no pagan el primer semestre pasa al Concejo y se caduca la patente, no se puede volver a entregar, si hay cambio de nombre se puede aprobar o rechazar, o se puede vender y el Concejo puede aprobar la venta o rechazar

Concejala Carmona dice claramente se ve reflejado sobre todo el caso de la señora Olidia de que lo vengo conociendo hace cuatro años está, concuerdo con lo que dice la colega también, que puede haber personas interesadas en comprarlas, creo que se le debiera dar la posibilidad, a lo mejor darle algún plazo o que se le exija que este año la ponga en funcionamiento

Sergio Alcayaga dice ella pudo arrendar una sola, esta no la ha podido arrendar

Concejala Carmona dice como dice la colega a lo mejor puede haber personas interesadas en arrendarla y se pueden hacer los nexos con estos dueños de patentes

Sergio Alcayaga dice las personas que han ido a la unidad donde trabajo han pedido información y se les ha dado, a lo mejor se puede arrendar o vender, pero si se caduca después no va a existir

Concejala Carmona dice expendio de cerveza no tenemos ninguna funcionando, Farolito Azul no está funcionando, La Higuera tampoco

Concejal Alegría dice lo ideal es tener un lugar para evitar el clandestinaje  
Presidente Galleguillos dice va a depender de la aprobación medioambiental, recepción de obra, que tenga local, etcétera , si bien es cierta el Farolito, La Higuera se colocaron seguramente cuando la exigencia no era tan alta como hoy

Concejal Alegría dice ¿cuánto pagan de patente?

Sergio Alcayaga dice 40 lucas aproximadamente cada seis meses

Presidente Galleguillos dice esa patente vale diez millones de pesos

Concejal Alegría dice en una localidad de La Higuera la mayor población, al no existir lugares de expendio, quiere decir que la gente está consumiendo en casas, no van a lo que eran las cantinas, beben en sus casas o van a los club deportivo, lo que es peor, lo ideal sería que existieran estos lugares, por ejemplo Farolito, La Higuera, eso se ha perdido

Sergio Alcayaga dice lo ideal es que pudieran tener un buen proyecto, ese espacio debe tomar el Concejo, con un buen programa de ejecución

Presidente Galleguillos dice debe haber alguien que tenga las lucas para hacerlo, han llegado muchos a preguntar por los minimarket, que es almacén más bebidas alcohólicas, la más cercana es de supermercado, 100 metros, dos cajas, ¿se puede hacer?, sí se puede, pero eso es lo más cercano, pero debe tomar la decisión de hacer la inversión

Concejal Godoy dice con la venta de bebidas alcohólicas, eso debe hacer dentro de un restaurant

Presidente Galleguillos dice debe estar consumiendo para estar bebiendo

Concejal Alegría dice ¿pub?

Presidente Galleguillos dice aprobamos la ordenanza el año pasado, hoy la gente puede tener pub

Concejal Alegría dice ahí se puede tener música en vivo

Presidente Galleguillos dice don Carlos Sepúlveda histórico en Punta de Choros, el tema de vender alcohol en el segundo piso, ahora podría, le dije se aprobó la ordenanza y se aprobó pub, discoteque, quinta de recreo, supermercado, por ejemplo en Punta de Choros, Los Choros, Chungungo, Caleta, que son lugares de afluencia turística, el turismo no es solamente playa también es carrete que mejor que tener un lugar establecido

Concejal Alegría dice en Punta de Choros después de darse una vuelta a la isla no hay nada más que mirar, ninguna entretención en el pueblo

Presidente Galleguillos dice una vez hicimos un evento en centro gastronómico de Caleta Los Corrales, después hubieron reclamos, dicen

que la gente viene a descansar en Punta de Choros, puede que ellos tengan esa posición, pero la gente que estaba compartiendo quería carretear

Concejala Hernández dice hace falta un lugar así

Presidente Galleguillos dice no es resorte nuestro, ahora existe la posibilidad  
Concejala Hernández dice en una oportunidad fuimos con el Lucho a Chungungo, en aquella época

Concejal Alegría dice sería bueno hacerles recomendación de que pudieran ver posibilidad de arrendamiento o venta, por esta vez voy a aprobar esto, existiendo la posibilidad de poder instalar pub que me parece mucho más interesante, pero para darle un plazo a la señora voy a aprobar

Presidente Galleguillos dice ustedes la conocen, la señora cuando llega a pagar la patente le he dicho use la patente sino el Concejo se la va a caducar

Presidente Galleguillos dice la señora Lucinda Castillo compró la patente pensando en construir fuente de soda aparte del negocio y paga su patente, esta patente la tiene como tres años

Concejal Alegría dice tiene local comercial ella

Presidente Galleguillos dice inicialmente el local existía con mucha deficiencia de infraestructura, en Los Choros esto era El Limbo frente a los módulos, pero a veces abría los fines de semana, pero ahora lo cerró definitivamente porque lo está arreglando, el techo fue cambiado completamente, pero está en vías de reparar para cumplir con la normativa, pero la patente siempre la ha pagado, la patente del Yerko Santander la tuvo funcionando en el Farolito Azul, estuvo a punto de perderla por no pagarla, pagó con atraso, le hicimos la recomendación de que no se atrasara, ahora está al día

Sergio Alcayaga dice el informe decía caducar, la ley me exige que debo decir la verdad, los que ven el verdadero criterio es el Concejo

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Votación	Acuerdo N°
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40010	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	111
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40011	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	112
CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES	40006	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	113
RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA	40007	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	114

YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA	40015	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>115</b>
-------------------------------------	-------	-------------------------	----------------------------	------------

## 5.- CLASIFICACIÓN

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Votación	Acuerdo N°
MARÍA MINERVA ÁLVAREZ FLORES	40008	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	<b>116</b>

Sergio Alcayaga dice el lunes se presentan los papeles con el nuevo propietario, Fabián Cortes, el lunes se debiera aprobar el cambio de nombre

Presidente Galleguillos dice está funcionando y cumple con todo

Sergio Alcayaga dice quiero decir algo, quiero que quede en acta y si se puede cumplir, es necesario llamar a las personas, los concejales tiene varios informes , dialogar con ellos para que sepan el espíritu del Concejo y de que quieren este año

Se da término a punto 3 de la tabla, Acuerdos

### En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice principalmente informarles sobre el tema de alcantarillado, en que estamos para sacar este proyecto lo más pronto posible, se está coordinando con el pueblo de Los Choros para realizar la Fiesta de la Aceituna, va ser una linda fiesta, viene gente de Ñuñoa el día viernes, vienen 300 mujeres con lolos de 15 a 18 años, van a hacer trabajos comunitarios sociales, van a estar radicados en Caleta Hornos, el día viernes está programado que vayan a la Fiesta de la Aceituna, va a ser los días 21, 22 y 23 de Julio , es dentro de la actividad de la Fiesta de La Aceituna, se va a hacer un punto de prensa para informar de las obras de construcción de la ruta 5 Los Choros, que ya salió de Contraloría, e informar de la licitación que ya está en el portal se está licitando tramo Los Choros-Punta de Choros, además se destinaron recursos para los primeros 14 kilómetros de Chungungo que llegaría hasta el Olivo; recuperamos platas SEP de los cinco colegios, hoy firmé convenio de la Escuela Santos Ossa, los recursos deberían llegar a partir de julio, todos lo que es recursos humanos se van a aprobar posterior a las vacaciones de invierno, están contemplada giras en algunas escuelas, no sabemos si lo vamos a hacer, porque este invierno ha sido muy lluvioso, está muy helado, se está

licitando mejoramiento de la cubierta de la escuela de Punta Colorada que es la que se llueve, además la construcción escenario del patio, se fue a visita de terreno; comenzó construcción mejoramiento del patio en Escuela de Los Choros, donde hicimos techadito quedó un patio de tierra que se va a pavimentar; el lunes tenemos sesión de Concejo hay una presentación de la Mutual de Seguridad porque hoy estamos con la ACHS, la sesión es a las 10,30, luego viene Seremi de Salud a exponer sobre Plan de Promoción de Salud, la Mutual viene porque si nos cambiamos de la ACHS a la Mutual de Seguridad debemos tener acuerdo de Concejo, por eso vienen a exponer lo que nos ofrecen; y tengo un tema que quiero colocar en tabla que es el Reglamento de Becas, todos los funcionarios municipales que han quedado fuera de la beca, todo eso ha generado complicaciones, rechazo de la comunidad y de los afectados hacia esto Concejala Carmona dice los reclamos son hacia el Concejo Municipal, es un tema no menor, efectivamente ve los comentarios de las personas y ellos como funcionarios, anteriormente nunca tuvimos problemáticas, los hijos de los funcionarios hace cuatro años atrás recibieron su beca sin inconveniente, fue propuesta de la administración, fue en una sesión de Concejo en donde no estuve presente, cuando creo que hablaron de los montos no vine, participé en la otra sesión cuando se fijó un monto, se lo dije también en una oportunidad

Presidente Galleguillos dice toquemos el tema el lunes

Concejala Carmona dice para que lo van a poner en tabla si es un decisión de la administración, en el reglamento en ninguna parte dice que los hijos de los funcionarios no pueden recibir la beca

Concejal González dice sobre el monto, que el que ganaba arriba de 400 mil pesos

Concejala Carmona dice cuando fue modificado, en ninguna parte lo dice

Presidente Galleguillos dice el lunes la idea es revisarlo y cambiarlo, lean el reglamento y el lunes lo discutimos


Concejala Hernández dice la idea era de 500 mil, después se dijo que no porque los funcionarios recibían bono cuatro veces al año, por esos se quedó en cuatrocientos

Presidente Galleguillos dice no lo discutamos hoy, si no está en el reglamento

Concejal Alegría dice art 16, que reciban remuneración bruta hasta cuatrocientos mil pesos

Concejala Carmona dice hay que eliminar eso  
Presidente Galleguillos dice es lo que estoy diciendo, el lunes lo vamos a  
ver

Siendo las 19,35 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a  
la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos .

 **MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**